El 16 de noviembre será el Día de homenaje y reconocimiento de las víctimas de la dictadura

23/06/2025

Las mociones conjuntas se han presentado esta mañana | Marta Maestre.

Los concejales de Memoria Democrática de Elda, María Gisbert; de Petrer, Fernando Portillo, y de Monóvar, Julia Corbí, así como el representante de Acción Ciudadana contra la Impunidad del Franquismo, Juan Bailén, han anunciado hoy que las tres localidades aprobarán en sus respectivos Plenos una moción en la que, entre otras cuestiones, solicitarán la nulidad de las sentencias impuestas a los represaliados por el franquismo así como la declaración del 16 de noviembre como Día de homenaje y reconocimiento de las víctimas de la dictadura.

María Gisbert explica que "el pasado noviembre nos unimos los ayuntamientos de Elda, Petrer y Monóvar para dar homenaje a las 17 personas que fueron fusiladas por la dictadura franquista el 16 de noviembre de 1939".

Ahora van un paso más allá y aprobarán la moción propuesta por Acción Ciudadana contra la Impunidad del Franquismo, para pedir que los ayuntamientos respalden la nulidad de las sentencias a los represaliados republicanos y cada 16 de noviembre sea un día de homenaje a las víctimas y una programación conjunta de los tres ayuntamientos entorno a la memoria democrática

en el mes de noviembre.

Esta petición cuenta con más de 500 firmas entre los tres municipios para llevar a pleno una moción.

Juan Bailén agradece "la colaboración de los historiadores José Ramón Valero, Pedro Payá, Bonifacio Navarro y Glicerio Sánchez que nos han ayudado a dar con las familias y con su historia. Quiero recordar que la represión franquista afectó acerca de un millar de personas en Elda, a más de 600 en Monóvar y unos 300 en Petrer".

Los días en los que tendrá lugar esta moción son: el 26 de junio en Petrer, el 30 de junio en Elda y el 10 de julio en Monóvar.